

DECRETO ALCALDICIO № 1734 / AUTORIZA MOD. PRESUP. № 10 AÑO 2016. REQUINOA, 31 de mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 055 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 127 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26 de mayo del 2016, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 10 año 2016.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria № 10 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 10

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS:

CodigoCuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-22-04-009-000-000.	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		140.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		225.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		500.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1.015.000	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		150.000
	7074170	1 015 000	1 015 000

TOTALES 1.015.000 1.015.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/KNC/FNM

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) Dirección Adm. Y Finanzas (2) Archivo